



Jaime Pozuelo-Monfort
Ingeniero de Telecomunicación
<http://j.pozuelo-monfort.com>

DECEM¹

Alternativas financieras para ayuda al desarrollo (3)

Tasación del patrimonio: un concepto de justicia global

El principio de redistribución es, en esencia, solidario y describe a la sociedad del estado de bienestar, que garantiza acceso universal e indiscriminado a servicios como la educación o la sanidad. La tasación de los patrimonios elevados, mediante un robusto sistema de tributación, y su inversión en un fondo común, puede ayudar a aumentar la justicia global.

Las economías de los países industrializados, que integran la locomotora del sistema capitalista, en la que los países en vías de desarrollo componen el vagón de cola, se caracterizan por tener robustos sistemas de tributación, que permiten a las administraciones recaudar de forma eficiente, mediante la tasación progresiva de la actividad económica de los individuos, con distintas rentas, que disfrutan de la estabilidad proporcionada por el bien denominado estado de derecho y del bienestar.

Un sistema, el tributario, basado en mayor o menor medida en el

principio de la redistribución, un principio que penaliza con tasas mayores al que por otro lado disfruta de rentas mayores. Un sistema basado en el principio de solidaridad entre las rentas altas y las bajas, que supone un trasvase de recursos entre las que los disponen en exceso (rentas altas) y los que carecen de los mismos (rentas bajas).

Una sociedad actual, en la que no elegimos donde nacemos, en la que no decidimos cuándo nacemos, cuánto heredamos de nuestros antepasados o con qué talentos contamos para luchar por un trozo de esa tarta denominada

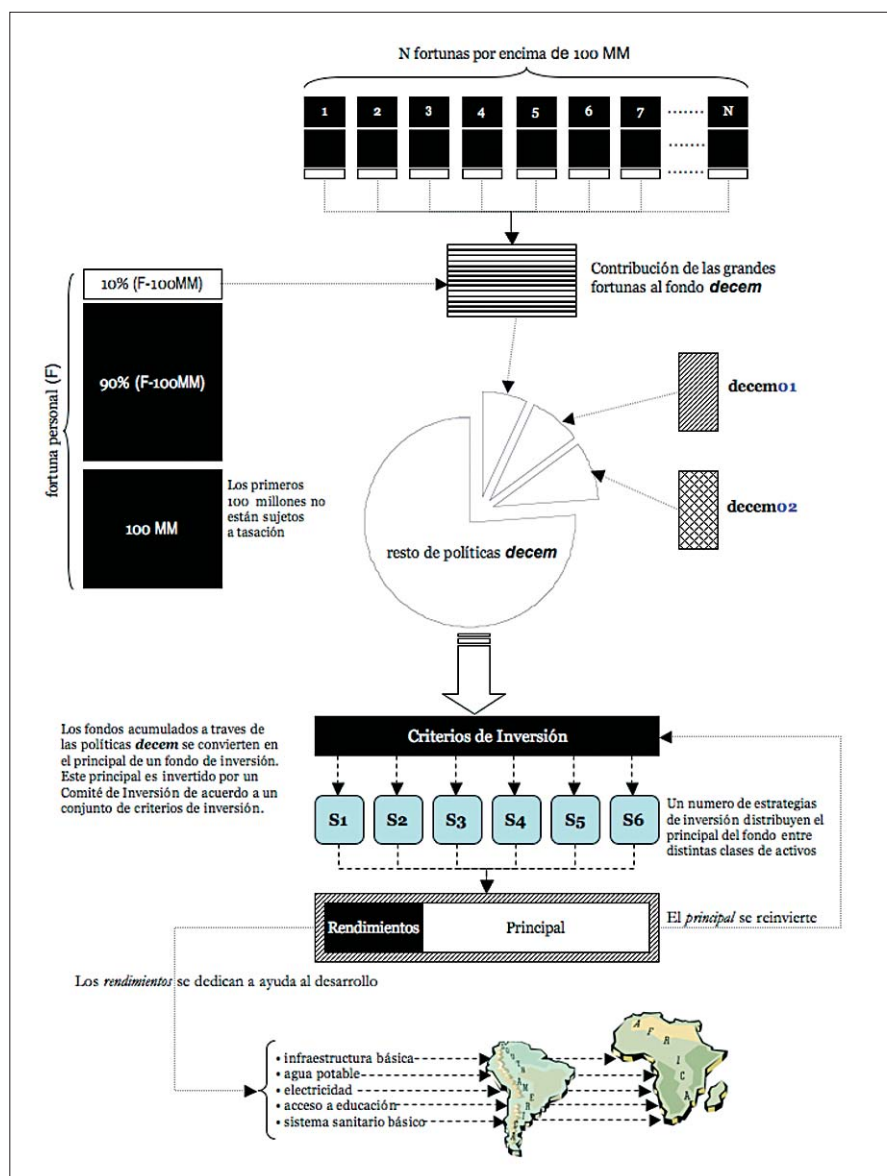
mercado. Una sociedad que ha sido hasta la fecha solidaria a nivel de estado-nación y, en el caso de la Unión Europea, a nivel continental.

Una sociedad actual, la del mundo denominado industrializado o rico, que no puede seguir mirando hacia otro lado y debe enfrentarse a la extrema desigualdad en renta y riqueza entre el primer y el tercer mundo. Una tendencia que se está acentuando y parece no alcanzar un punto de inflexión, un punto de inflexión necesario.

Orígenes del sistema redistributivo

El principio de redistribución es, en esencia, solidario y describe a la sociedad del estado de bienestar que garantiza acceso universal e

.....
“Las economías de los países industrializados se caracterizan por tener robustos sistemas de tributación, que permiten a las administraciones recaudar de forma eficiente”
.....



que afectaba a los carruajes de la clase rica, fundamentalmente más pesados que los coches y vagones de la clase pobre.

Thomas Jefferson argumentó, a principios del siglo XIX, que los aranceles a productos importados eran una forma de tasar al rico, pues el pobre únicamente adquiría bienes dentro de las fronteras del país y, por ende, no pagaba las tasas asociadas a productos importados.

En la actualidad hay regímenes fiscales más progresivos que otros. En general, sociedades con un avanzado estado del bienestar se caracterizan por penalizar más a las rentas altas, frente a otras sociedades con menos servicios sociales, considerados universales o de acceso indiscriminado.

En un espacio económico relativamente homogéneo como el norteamericano, el trabajador no tiene motivación para darse de alta en un régimen fiscal claramente favorecedor y menos punitivo. En un espacio económico escasamente homogéneo, como el europeo, aun habiendo claras diferencias entre regímenes fiscales como el sueco o el irlandés, no existe una movilidad geográfica a nivel laboral, similar a la norteamericana, que haga temer a los regímenes fiscales más progresivos una huida en masa de trabajadores que, por motivos de tasación, decidan emigrar a regímenes

indiscriminado a servicios como la educación o la sanidad. De este modo, el impuesto sobre la renta se incrementará según aumenta el nivel de renta, en un régimen de tasación comúnmente conocido como progresivo.

Los orígenes del sistema progresivo de tasación, que conforma la piedra angular del principio de redistribución, se remontan a los tiempos del economista **Adam Smith**, quien en su obra maestra *The Wealth of Nations* menciona

que “la indolencia y vanidad del rico están hechas para contribuir con facilidad al rescate del pobre, abaratando el transporte de bienes pesados a otras partes del país”, haciendo alusión al mayor recargo

“En un espacio económico escasamente homogéneo, como el europeo, no existe una movilidad geográfica a nivel laboral que haga temer a los regímenes fiscales más progresivos una huida en masa de trabajadores”

nes, como el irlandés, menos punitivos.

► Incremento de la desigualdad internacional

Los objetivos del milenio establecidos por Naciones Unidas en 2000, que pretenden reducir la pobreza extrema en el mundo a la mitad en 2015, requieren, entre otros, de la capacidad y habilidad de medir los índices de pobreza extrema en las naciones en vías de desarrollo.

A estos efectos ha habido controversia entre reconocidos economistas, a lo largo de los últimos años, respecto a cómo evaluar la pobreza y la tendencia que describe la misma. Mientras que el economista de Columbia University **Xavier Sala-i-Martin** argumenta, tras un detallado estudio, que la pobreza extrema ha ido en descenso, el economista jefe del departamento de investigación del Banco Mundial **Branko Milanovic**, en su reciente libro *Worlds Apart*, presenta un escenario un poco menos optimista.

La conclusión *grosso modo*, si uno se centra en la vista de pájaro, es que China e India, con su sostenido y vertiginoso crecimiento, están logrando disminuir de forma considerable la pobreza extrema dentro de sus fronteras, mientras que otras muchas naciones, menos populosas, fundamentalmente en

Africa y América Latina han quedado rezagadas de forma considerable.

► Un mundo a la deriva

Antes o después llegará el momento de plantear de forma seria y mesurada las bases de la solidaridad internacional, existente en la actualidad únicamente en la imaginación de una clase política anclada en los problemas del pasado y sin capacidad de reacción ante los problemas presentes y futuros que acucian al mundo actual.

La sociedad del siglo XXII mirará hacia atrás y no podrá comprender la disparidad extrema entre rentas altas y bajas a nivel intra e inter nación. Una disparidad que no responde al concepto de justicia global.

Un observador interplanetario, que fuese enviado al planeta Tierra y realizara un análisis objetivo y escrupuloso de la situación actual, no daría crédito a la coexistencia en el mismo espacio geográfico de diferencias tan dispares, diferencias que nunca fueron de tal magnitud y tal consistencia a lo largo y ancho de territorios y naciones.

Es un concepto de justicia global. Si nunca toleraríamos una crisis humanitaria en Andalucía, Baviera o Texas, si nunca dejaríamos que un número elevado de ciudadanos de nuestro propio país se muriera literalmente de hambre

y sufriera las consecuencias de una epidemia global como el SIDA, alejada de toda suerte de servicios sanitarios, por qué, en un mundo globalizado que nos beneficia de forma considerable, toleramos o, quizás, ignoramos los mismos problemas que azotan de forma salvaje a millones de ciudadanos del mismo planeta.

Los problemas de un mundo globalizado han dejado de ser problemas locales que no nos afectan. Los problemas globales son problemas que, antes o después, tendrán un impacto extraordinariamente negativo sobre una sociedad occidental, hasta el momento incapaz de proporcionar soluciones proporcionales a los problemas de un mundo en caída libre, a nivel medioambiental, a nivel humano, a nivel ético, y, quizás, en crisis y, por qué no, en vías de extinción.

► Una tasa sobre el patrimonio

La tendencia a lo largo de los últimos tiempos ha beneficiado a las grandes fortunas con la progresiva eliminación del impuesto sobre el patrimonio. Una argumentación lógica si se tiene en cuenta que el individuo de gran riqueza suele generar abundantes ingresos anuales, que ya son tasados correspondientemente a través del impuesto sobre la renta de las personas físicas. El impuesto del patrimonio, en esta línea de argumentación, incorporaría una segunda línea de tasación desproporcionada y provocaría la huida de las grandes fortunas a otros regímenes/paraísos fiscales más permisivos y menos punitivos a nivel tasativo.

“Los problemas de un mundo globalizado han dejado de ser problemas locales que no nos afectan”



justo no es una utopía si creemos en él. Si las bases del sistema que ha permitido la generación de grandes patrimonios no son redefinidas, todos y cada uno de esos grandes patrimonios desaparecerán junto con el resto de la sociedad en un mundo que afronta retos cada vez más difíciles de superar.

En la anterior línea de argumentación, proponemos que el 10% del patrimonio personal por encima de los 100 millones de euros se invierta en el gran fondo de inversión que conforma la piedra angular de esta serie de artículos. Al igual que la contribución corporativa del artículo anterior, esta contribución sigue siendo patrimonio del individuo y, únicamente, los rendimientos resultantes de las estrategias de inversión se destinan a ayuda al desarrollo.

Sólo con ideas, simples de aplicar y poderosas en sus planteamientos y alcance, lograremos un cambio de rumbo, un giro de timón en una nave que navega a la deriva. Los dinosaurios desaparecieron por la aparición en escena de un meteorito. Nosotros somos ese meteorito que, sorprendentemente, apunta hacia nuestra propia desaparición. Pero, a diferencia de los dinosaurios, la clase humana presume de ser racional. En la racionalidad de la clase humana confiamos. ♦

Nota

1 Decem es el término en latín equivalente al número diez.

Sin embargo, la anterior línea de argumentación no es ni la única ni necesariamente la más razonable. Las grandes fortunas se generan gracias al trabajo duro y constante, a las grandes ideas, a la visión de mercado y de producto. Pero, también, son resultado de herencias, de golpes de suerte, de la rentabilidad de un patrimonio invertido en fondos de inversión desestabilizadores que especulan e invierten a corto plazo en economías en vías de desarrollo, de la rentabilidad de un patrimonio invertido en multinacionales que explotan de manera literal los recursos humanos y naturales de naciones que les dan la bienvenida como si de *Mr Marshall* se tratara.

Se trata de un arma de doble filo, de una delgada línea que separa el patrimonio conseguido de forma justa de aquel que, por las circunstancias de la vida, nos ha caído en gracia. Una difícil tarea, la de diferenciar cuál es cuál.

En un mundo desigual, carente de mecanismos de redistribución y solidaridad internacional, en un mundo desigual hambriento y ávido de soluciones que incre-

menten de forma sustancial el montante de fondos que se dedican a ayuda al desarrollo, es necesario hacer un llamamiento a la clase super rica, para la que un millón más supone un simple juego de rivalidad con sus iguales.

No es una estrategia de imposición de medidas radicales, desde la clase más desfavorecida a la menos numerosa clase pudiente y poseedora del poder económico y, a menudo, político. No es un juego de fuerza mayor, en el que argumentaciones populistas vencen a la teoría de mercado, que defiende que el propio mercado será capaz de compensar los desajustes y desequilibrios de la economía mundial.

Un mundo en el que los que más tienen no contribuyen, de forma notable y sientan ejemplo y cátedra con su comportamiento, no es un mundo justo. Un mundo

.....

“Un mundo en el que los que más tienen no contribuyen, de forma notable y sientan ejemplo y cátedra con su comportamiento, no es un mundo justo”

.....